

## GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: 2MI-GFOM-F-03

Fecha: 29/01/2019 Versión: 03

Página: 1 de 1

## **ACTA SELECCIÓN DE JURADOS**

En la ciudad de Bogotá, a los 15 días del mes de octubre del 2019 se reunieron en la sede del Instituto Distrital de las Artes IDARTES Jaime Cerón Silva (Subdirector de las Artes), Alejandro Flórez Aguirre (Gerente de Literatura) y Olga Lucía Forero (Profesional Universitario Gerencia de Literatura) con el fin de seleccionar a los jurados requeridos para evaluar la convocatoria *Premio Nacional de Libro de Cuentos Ciudad de Bogotá*, y fijar el reconocimiento económico.

Según Acta definición de perfiles jurados del 14 de febrero del 2019, el comité definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria Premio Nacional de Libro de Cuentos Ciudad de Bogotá, y, previa verificación del cumplimiento de los perfiles, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No DE PROPUESTAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
Premio Nacional de Libro de Cuentos Ciudad de Bogotá	Gerencia de Literatura	16	NA .	ANDREA SALGADO CARDONA	C.C. 29.819.230	Ad honorem delegada de Taller de Edición Rocca SAS
		16	100	RICARDO ERNESTO SUMALAVIA CHAVEZ	P.7175000	\$3.200.000
1		16	79	MARIA CONSUELO GAITAN GAITAN	C.C. 35.465.821	\$3.200.000

Teniendo en cuenta el documento con asunto: Formalización de acuerdo sobre el concurso Premio Nacional de Libro de Cuentos Ciudad de Bogotá, en cooperación con Taller de edición Rocca SAS, que hace parte integral de la presente acta de selección se cita: "Designar un (1) profesional idóneo para que conforme la terna de jurados encargados de evaluar las propuestas y seleccionar el ganador del estímulo", firmado por el director de Taller de Edición Rocca SAS., LUIS DANIEL ROCCA LYNN, de común acuerdo con el Instituto Distrital de las Artes -IDARTES-.

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto



## GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: 2MI-GFOM-F-03

Fecha: 29/01/2019

Versión: 03

Página: 2 de 1

## **ACTA SELECCIÓN DE JURADOS**

Distrital de las Artes - IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá a los 15 días del mes de octubre del 2019

JAIME CERON SILVA

Subdirector de las Artes

ALEJANDRO FLOREZ AGUIRRE
Gerente de Literatura

OLGA LUCIA FORERO

Profesional Universitario Gerencia de Literatura

Proyectó: Ana María Vargas Medina – Contratista Área Convocatorias Revisó: Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área Convocatorias